



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 16 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061843/2015 por el cual el Sr. Miguel Ángel SOLINAS eleva renuncia a la remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118), del ÁREA CENTRO DE CÓMPUTOS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 02 el Sr. Miguel Ángel SOLINAS expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Sueldos a fs. 03 y por el Área de Personal a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Miguel Ángel SOLINAS (Leg 50679) a la remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118), del ÁREA CENTRO DE CÓMPUTOS, a partir del 11 de Enero de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dejar sin efecto la prorroga de la designación del Sr. Miguel Ángel SOLINAS (Leg 50679), efectuada por Resolución Decanal 1658/2015.-

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Cómputos a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0034
REVISADO
MBW
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina